



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 13 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 064/2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	95/2025	07 de enero de 2025	RECTIFICACIÓN de Resolución Definitiva N° 1.731/2021, "Por la cual se aprueba el resellado de planos y se rectifica la Resolución N° 1.394/2020 «Por la cual se aprueban las diligencias de la Mensura Administrativa de un inmueble de origen Municipal, ubicado en las calles Coronel Martínez/Defensores del Chaco, adquirido en compra por el Sr. Marcos Gómez». Y a la vez solicita SELLADO DE PLANO.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfran González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

Al:
Señor Concejal Municipal
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ
E. _____ S. _____ D. _____
Exp. 95.CR.

